

LEY Nº 3390

NOMENCLATURA DE CALLES EN
SALADO — DEPARTAMENTO
TINOGASTA

San Fernando del Valle de Catamarca
24 de Noviembre de 1978

Expte. M-14254

A.S.E. EL SEÑOR GOBERNADOR:

La Comisión Municipal de Salado (Tinogasta), solicita la correspondiente autorización, a la nomenclatura impuesta por la misma, a las calles del radio urbano de esa localidad.

El señor Gobernador cuenta con las atribuciones pertinentes para el dictado del instrumento legal correspondiente, las que le fueron acordadas en virtud del artículo 1º, punto 2 —Gestión Política— 2.4. de la Instrucción Nº 177 de la Junta Militar de Gobierno.

Dios guarde a V.E.

Cnl (RE) HORACIO RINALDO
RODRIGUEZ MOTTINO
Ministro de Gobierno

San Fernando del Valle de Catamarca,
24 de Noviembre de 1978

Expte. M-14254/78

V I S T O :

Las atribuciones conferidas por el artículo 1º, punto 2 —Gestión Política— 2-4 de la Instrucción Nº 177 de la Junta Militar,

*El Gobernador de la Provincia
Sanciona y Promulga con Fuerza de*

L E Y :

ARTICULO 1º — Autorízase la nomenclatura impuesta por la Comisión Municipal de Salado, Departamento Tinogasta, a las calles de esa localidad.

Las calles con sus respectivos nombres son.

1) En sentido Norte-Sud y desde el Oeste al Este:

- a) Gral. Juan Martín de Pueyrredón;
- b) Juan José Paso;
- c) Cnl. Fray Luis Beltrán;
- d) Gral. Juan Gregorio Las Heras;
- e) Dr. Mariano Moreno;
- f) Gral. Manuel Belgrano;
- g) 9 de Julio;
- h) Sgto. Juan Bautista Cabral;
- i) Pbro. José Eusebio Colombres;
- j) Gral. Juan Alvarez de Arenales..

2) En sentido Este-Oeste y desde el Norte al Sud:

- a) Gral. Martín Miguel de Güemes;
 - b) Maestro Domingo Faustino Sarmiento;
 - c) Bernardino Rivadavia;
 - d) Avenida Gral. José de San Martín;
 - e) Gobernador Nicolás Avellaneda y Tula;
 - f) Granadero Juan Bautista Baigorria.
- 3) Placita principal: Virgen del Valle.
4) Plazoleta Bº Buenos Aires Chico (en construcción): 25 de Mayo.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

Cnl JORGE CARLUCCI
Gobernador de Catamarca

Cnl (R) Horacio Rinaldo Rodríguez Mottino
Ministro de Gobierno